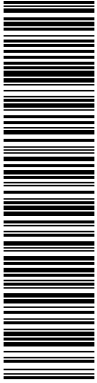


DOCUMENTO .BANDO: Bando cierre de la Plaza	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G7E4X-TNBPF-2A8RG Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 8:32:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 17/06/2020 14:52	ESTADO FIRMADO 17/06/2020 14:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161703 G7E4X-TNBPF-2A8RG D38E632846D8C679B811E37370B458902FD02B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2020/S587/1

EDICTO

Visto que la Plaza de España constituye un lugar de encuentro para gran número de vecinos en los meses de primavera y verano, siendo también zona habitual de juegos de los más pequeños y de conversación y reunión de los mayores.

Visto que es tradicional la instalación de terrazas de los distintos establecimientos hosteleros ubicados en ella.

Visto que, de conformidad con el artículo 6.1 g) de la Ordenanza Municipal Reguladora de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial:

"1. De acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Municipio ejercerá las siguientes competencias:

.../...

g) El cierre de las vías urbanas cuando sea necesario."

Se hace saber:

Primero: Que la **Plaza de España** estará **cerrada al tráfico rodado** en las siguientes fechas y horas:

Desde el día 19 de junio hasta el 30 de septiembre: todos los días de la semana a partir de las 20,30 horas.

Segundo.- Las anteriores fechas y horarios de cierre podrán interrumpirse o alterarse en función de la climatología reinante y/o de la concurrencia circunstancias ligadas a la seguridad y a la circulación que aconsejen que por parte de la Policía Local se impartan las instrucciones oportunas.

Llerena, 17 de junio de 2020.
LA ALCALDESA -PRESIDENTA,
Juana Moreno Sierra.